

1. Verificación del Quórum

- Dirección General
- Oficina Asesora de Planeación
- 3. Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC
- 4. Oficina Asesora de Comunicaciones
- 5. Dirección de Reasentamientos
- 6. Dirección de Urbanización y Titulaciones
- 7. Dirección de Mejoramiento de Vivienda
- 8. Dirección de Mejoramiento de Barrios
- 9. Dirección Jurídica
- 10. Dirección de Gestión Corporativa y CID
- 11. Subdirección Administrativa
- 12. Subdirección Financiera

Asesor de Control Interno (Con voz pero sin voto)



RESOLUCION Nº 4029 de 18 de agosto 2020

"Por la cual se actualiza el reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular y se dictan otras disposiciones"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 de 2015, adicionado por el Decreto 648 de 2017, art 4° y.

Artículo 1. - El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Es el órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno en la Caja de la Vivienda Popular, el cual impartirá lineamientos para la determinación, implementación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del sistema de Control Interno.

Artículo 2.- Naturaleza del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno es un órgano de asesoría y decisión en los asuntos de control interno de la Entidad. En su rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno.

Artículo 3.- Integración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno está integrado por:

- El Director General de la Caja de la Vivienda Popular, quien lo presidirá o su delegado.
- 2. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- El Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- El Jefe de la Oficina TIC.
- El Director de Reasentamientos o su delegado.
- El Director de Urbanizaciones y Titulación o su delegado.
- El Director de Mejoramiento de Vivienda o su delegado.
- 8. El Director de Mejoramiento de Barrios o su delegado.
- El Director Jurídico.
- El Director de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario.
- El Subdirector Administrativo.
- 12. El Subdirector Financiero.

Parágrafo 1. El Asesor de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular participará en el Comité con voz, pero sin voto.

Parágrafo 2.La participación de los integrantes será indelegable cuando agenda de la sesión del Comité presentada por la Asesora de Control Interno, se encuentre sujeta a temas de carácter deliberatorio y decisorio, lo anterior salvo la excepción prevista en el numeral 1° del presente articulo.

Artículo 4. Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Son funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular, las siguientes:

Artículo 10. Reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Caja de la Vivienda Popular se reunirá de forma ordinaria como mínimo dos (2) veces en el año. También se podrá reunir de forma extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa citación de la Secretaría Técnica.



2. Orden del día

- 1. Verificación de quórum
- 2. Aprobación del orden del día
- Plan Anual de Auditoria 2024
- 4. Estado del Plan de Mejoramiento Institucional 28 feb 2024
- 5. Histórico de hallazgos recurrentes y tipologías
- 6. Resultados Evaluación por Dependencias 2023
- 7. Resultados Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno 2023
- 8. Proposiciones y Varios





3. Plan Anual de Auditorias 2024



Plan Anual Auditoría para la Vigencia 2024

Objetivo

Contribuir al mejoramiento procesos de la Caja de la Vivienda Popular y al cumplimento de los objetivos institucionales, mediante el desarrollo de actividades de auditoria, seguimiento, evaluación y asesoría, con un enfoque preventivo basado en riesgos.

Alcance

El Plan Anual de Auditorías 2024 propuesto tiene una cobertura de evaluación del 33% del universo auditable que abarca los procesos, proyectos, planes, políticas, sistemas de gestión, contratación y normas legales aplicables.

Recursos

- Recurso Humano multidisciplinario formado como auditor y experiencia en Control Interno
- Logística para visitas de campo a terreno
- Acceso a sistemas de información
- Capacitación en Normas Internacionales de Auditorias NIA





Universo Unidades Auditables (72)

(17) PROCESOS

ESTRATEGICOS

- 1. Gestión Estratégica
- 2. Gestión de Comunicaciones
- 3. Prevención Daño Antijurídico Representación Judicial

MISIONALES

- 4. Reasentamientos Humanos
- 5. Mejoramiento de Vivienda
- 6. Mejoramiento de Barrios
- 7. Urbanizaciones y Titulación
- 8. Servicio al Ciudadano

APOYO

- 9. Adquisición de Bienes y Servicios
- 10. Gestión Administrativa
- 11. Gestión del Talento Humano
- 12. Gestión Documental
- 13. Gestión financiera
- 14. Gestión Tecnología Información y de las Comunicaciones

EVALUACIÓN

- 16. Evaluación de la Gestión
- 17. Gestión Control Interno Disciplinario

(5) SISTEMAS DE GESTIÓN

- 1. Sistema de Gestión de la Calidad
- 2. Sistema de Gestión Ambiental
- 3. Sistema de Gestión Documental
- 4. Sistema de Seguridad de la Información
- 5. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

(5) PROYECTOS DE INVERSIÓN

7680 -Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá.

7684 - Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de Espacio Público en la Ciudad Bogotá D.C

7703 - Mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana Bogotá

7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo No mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos. Bogotá.

7696 - Fortalecimiento del modelo de gestión institucional y modernización de los sistemas de información de la Caja de la Vivienda Popular. Bogotá

(13) ACTIVOS INFORMACIÓN

- 1. INTRANET
- 2. PÁGINA WEB
- 3. P.M.R.
- 4. SIMA
- 5. ERP SI-CAPITAL
- 6. ORFEO
- 7. CURADURIA PUBLICA

- 8. FORMULA 4GL
- 9. ENCAJA
- 10. TITULACION PREDIAL
- 11. ARCGIS
- 12. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- 13. REASENTAMIENTOS

(18) CONTRATOS RELEVANTES (2023)

| TERCERO | TEMA | VALOR PROG | % PART |
|--------------------------------------|-----------------------------|-------------------|--------|
| CONSTRUCTORA CAMACON S A S | OBRAS LOCALIDAD DE SUBA | \$ 4.542.988.085 | 8% |
| CONSORCIO EDIFICAR AJ | OBRAS MARIA CANO | \$ 4.242.317.583 | 7% |
| 0 | OBRAS ECOBARRIOS | \$ 3.639.632.148 | 6% |
| SEGURIDAD SAN CARLOS LTDA | SERVICIO DE VIGILANCIA | \$ 1.410.109.000 | 2% |
| ETB S.A. ESP | SERVICIO DATA CENTER | \$ 1.069.359.724 | 2% |
| 0 | OBRA PARQUE JORGE GAITAN | \$ 972.255.658 | 2% |
| ELOISA MORA BALLESTEROS | OBRAS DEMOLICIÓN | \$ 718.000.000 | 1% |
| GRUPO METRO COLOMBIA S.A.S | OBRAS LOCALIDAD DE SUBA | \$ 690.825.485 | 1% |
| SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE | SERVICIO DE TRANSPORTE | \$ 540.000.000 | 1% |
| CONSORCIO CIUDAD BOLIVAR JAJ 002 | INTERVENTORIA SAN CRISTOBAL | \$ 477.321.419 | 1% |
| MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S. | LICENCIAMIENTO AUTODESK | \$ 450.086.194 | 1% |
| Base de Datos DGC | SERVICIO DE VIGILANCIA | \$ 430.127.000 | 1% |
| Base de Datos DGC | SEGUROS | \$ 408.439.000 | 1% |
| XERTICA COLOMBIA SAS | CORREO ELECTRONICO | \$ 378.977.000 | 1% |
| BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. | SERVICIO DE TRANSPORTE | \$ 367.400.000 | 1% |
| 0 | INTERVENTORIA ECOBARRIOS | \$ 355.781.256 | 1% |
| UT ALIANZA GALAXIA-PLATINO | SERVICIO DE TRANSPORTE | \$ 343.949.000 | 1% |
| ESRI COLOMBIA SAS | LICENCIAMIENTO ARGIS | \$ 309.311.900 | 1% |

(14) PLANES INSTITUCIONALES

- Plan de Acción
- 2. Plan Anticorrupción y Atención PAAC
- 3. Plan Participación Ciudadana
- 4. Plan Anual de Auditorias
- 5. Plan Estratégico de Tecnologías PETI
- . Plan Estratégico de Seguridad Vial
- 7. Plan de Adquisiciones
- 8. Plan Institucional de Capacitación
- 9. Plan de Bienestar Institucional
- 10. Plan Institucional Gestión Ambiental

- 11. Plan Anual de Vacantes
- .2. Plan Estratégico de Talento Humano
- 3. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- 14. Plan de Mejoramiento Institucional



Criterios de Priorización de Auditorias 2024

RIESGO INHERENTE

20%

METAS PDD ASOCIADAS

15%

IMPACTO EN EL PRESUPUESTO (2024)

\$ 79.525.382.000

20%

| Puntaje | Nivel riesgo inherente |
|---------|--|
| 1 | No tiene Riesgos Asociado |
| 2 | Los riesgos están en zona bajo |
| 3 | Un Riesgo con Calificación Moderada |
| 4 | Un riesgo con calificación Alta |
| 5 | Un riesgo con calificación Extrema |

| Puntaje | Metas PDD Asociadas |
|---------|-----------------------------|
| 1 | No tiene objetivo asociadas |
| 2 | 1 Meta PDD asociadas |
| 3 | 2 Meta PDD asociadas |
| 4 | 3 Metas PDD asociadas |
| 5 | 4 o más Metas PDD asociadas |

| Puntaje | Nivel de Impacto | Desde | Hasta |
|---------|----------------------|---------------------|---------------------|
| 1 | Insignificante <1% | \$ 0,00 | \$ 23.857.614,60 |
| 2 | Menor >=1% y <5% | \$ 26.243.376,06 | \$ 119.288.073,00 |
| 3 | Moderado >=5% y <20% | \$ 119.288.073,00 | \$ 477.152.292,00 |
| 4 | Mayor >=20 y <30% | \$ 477.152.292,00 | \$ 1.192.880.730,00 |
| 5 | Catastrófico >= 30% | \$ 1.192.880.730,00 | \$ 2.385.761.460,00 |

^{* 3%} Criterio materialidad Contable

TIEMPO ÚLTIMA AUDITORÍA CONTROL INTERNO



| HALLAZGOS |
|---------------------|
| CONTRALORI <i>A</i> |



INCIDENCIA HALLAZGOS

| | 10% |
|----|-----|
| ٦, | |

| CANTIDAL |
|----------|
| PQRS |

| | , | |
|----|---|---|
| 5% | 6 | |
| | | 1 |

TEMAS DE INTERÉS ALTA DIRECCIÓN

| | 10% |) |
|----|-----|---|
| V. | | |

| Puntaje | Tiempo |
|---------|-----------------------|
| 0 | <= 1 año |
| 1 | > 1 año <= 2 años |
| 2 | > 2 años <= 3 años |
| 3 | > 3 años <= 4 años |
| 4 | > No ha sido auditado |

| Puntaje | Cantidad |
|---------|-------------------|
| 1 | Sin hallazgos |
| 2 | 1 a 2 hallazgos |
| 3 | 3 a 4 hallazgos |
| 4 | 5 a 6 hallazgos |
| 5 | 7 o más hallazgos |

| Puntaje | Incidencia |
|---------|-----------------|
| 1 | Sin Hallazgos |
| 2 | Administrativos |
| 3 | Disciplinarios |
| 4 | Fiscales |
| 5 | Penales |

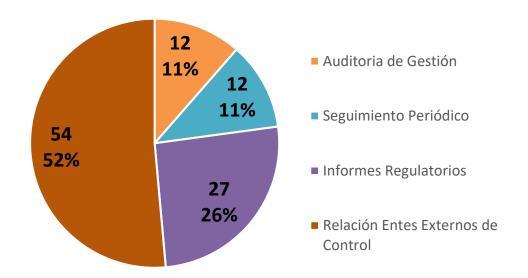
| Puntaje | Cantidad PQRS |
|---------|---------------|
| 1 | 1 a 100 |
| 2 | 101 a 300 |
| 3 | 301 a 500 |
| 4 | 501 a 700 |
| 5 | Más de 700 |

| Puntaje | Interés Dirección |
|---------|-------------------|
| 1 | Bajo |
| 2 | Médio |
| 3 | Moderado |
| 4 | Alto |
| 5 | Relevante |

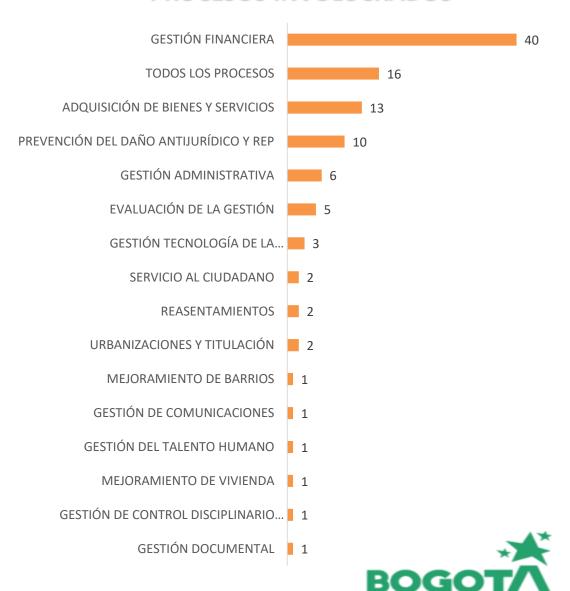


Pla Anual de Auditorias Internas 2024

| Tipo de Actividad | No. Actividades Programadas |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Auditoria de Gestión | 12 |
| Seguimiento Periódico | 12 |
| Informes Regulatorios | 27 |
| Reportes a Entes Externos de Control | 54 |
| Total general | 105 |



PROCESOS INVOLUCRADOS



Auditorias Internas de Gestión (12)

| Descripción Auditoria | Fecha |
|--|---------|
| Auditoria Plan Terrazas Mejoramiento Vivienda | Mar-Abr |
| Auditoria de Gestión Documental | Mar-Abr |
| Auditoria CONSORCIO PRO CARACOLI | May-Jun |
| Auditoria Bienes Inmuebles (Activos e Inventarios) | May-Jun |
| Auditoria al Contrato de ETB y Servicios de TI | Abr-May |
| Auditoria Fiducias (Servitrus, Fidubogota) | Jul-Ago |
| Auditoria Proceso Reasentamiento | Sep-Oct |
| Auditoria Proceso de Control Disciplinarios | Sep-Oct |
| Auditoría Aplicación de Beneficios de Cartera | Sep-Oct |
| Auditoria Resolución 1519-2020 Accesibilidad | Oct-Nov |
| Auditoria Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios | Oct-Nov |



Informes Regulatorios (27)

| Descripción Informe | Fecha |
|--|-----------------|
| Evaluación Control Interno Contable | Ene |
| Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno | Ene-Jul |
| Evaluación Institucional por (12) Dependencias | Ene |
| Formulario Único Reporte Avances de la Gestión (FURAG) | May |
| Revisión Informe Gestión Judicial | Ene-Jul |
| Seguimiento a la Gestión de los Comités de Conciliación | Ene-Jul |
| Seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto Público | Ene-Abr-Jul-Oct |
| Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias | Ene-Jul |
| Seguimiento al contingente judicial (SIPROJ) | Ene-Abr-Jul-Oct |
| Seguimiento Cumplimiento Normas de Derechos de Autor | Mar |
| Seguimiento Directiva 008 del 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá | Feb |
| Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción | Ene-May-Sep |
| Seguimiento Programa de Transparencia y Ética pública | Ene-May-Sep |

Seguimiento Periódico (12)

| Descripción Seguimiento | Fecha |
|---|-----------------|
| Seguimiento Plan Mejoramiento Institucional | Ene-Mar-Jul-Oct |
| Seguimiento PAA y Comité Institucional de Control Interno | Ene-Mar-Jul-Oct |
| Arqueo de Caja Menor y Fuerte | Mayo |
| Seguimiento a la Sostenibilidad Contable | Sep a Oct |
| Seguimiento Ejecución Física, presupuestal y contractual | Jun |
| Proyecto Mejoras al Aplicativo PM | Ene a Dic |



Reporte Entes de Control (54)

| Entes de Control Externo | Fecha |
|--|-------------------|
| Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2023 | 9/Ene a 4/jun |
| Auditoria Cumplimiento Evaluar la ejecución de los recursos asignados a los valores únicos de reconocimiento - VUR y de adquisición de predios a diciembre 31 de 2023. | 2/Jul a 9/oct |
| Actuación Especial de Fiscalización Evaluar el estado de la liquidación fiduciaria del proyecto urbanístico "Parque metropolitano" y la condición actual de sus predios. | 16/Oct a 16/Dic |
| Cuenta Anual gestión fiscal | 11 día de febrero |
| Cuenta Mensual Deuda Publica (12) | 2 día hábil |
| Cuenta Mensual Presupuesto, Inversión y gestión (12) | 7 día hábil |
| Cuenta Mensual Contratación (12) | 15 día hábil |
| Reporte Personería Informe Ejecución Contratación. Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos. Ejecución del PAC (12) | 15 día hábil |
| Reporte SIRECI - Delitos Contra la Administración Pública | Semestral |



Proceso Atención Requerimientos Contraloría

PASO 01

SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR CORRED ELECTRÓN CO/ORFED

Atención al Ciudadano/Dirección General/Control Interno

PASO **03**

CENERARY REMTIR OF COODE

RESPUESTAY

SLEIR ANEXOS AL DRIVE

UNDIA ANTES DEL VENDIMENTO

Dependencia Responsable

05

ENTREGAR FISICAMENTE PROYECTO
DE RESPUESTA PARA REMSIÓN
DEL ASESOR DEL DIRECTORY
POSTERIOR FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

Dirección General



DACO

PAS0 **02**

RECIBIRY DISTRIBUR LA
SOLICITUDA LAS DEPENDENCIA (S)
INVOLUCRADAS DEFINIENDO PLAZO
DIAANTES DEL VENDIMENTO

Control Interno

PASO

04

RECIBIR FISICAY ORFEDY REVISAR RESPUESTAY ANEXOS, CONSOLIDAR SI APLICA

Control Interno

06

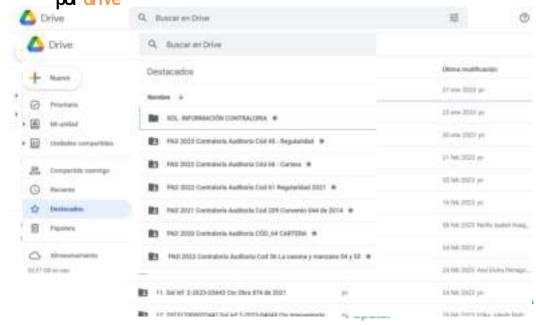
REMTIR RESPUESTA A LA CONTRALORIA DE BOGOTA POR CORRED ELECTRÓNICO

Control Interno

CONSIDERACIONES

- Total de solicitudes de Información Vigencia 2023 fue de 178
- Solicitudes de Información para Procesos Responsabilidad
 Fiscal fue: Vigencia 2023 fue de 25
- El plazo de respuesta en el 90% fue de 3 días hábiles, el 7 % de 1 o 2 días, 3% excepcional 4 y 5 días

 Las respuestas se remiten por correo y los anexos se comparten por drive



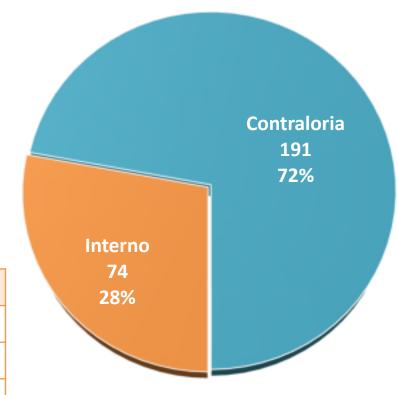


4. Estado del Plan de Mejoramiento Institucional 1 marzo del 2024



Plan de Mejoramiento Institucional 1 marzo del 2024

Total Acciones 265



| Contraloría | 191 |
|---|-----|
| Cumplida Efectiva por Control Interno | 121 |
| Cumplida Inefectiva por Control Interno | 34 |
| Incumplidas | 6 |
| En Progreso | 15 |
| Sin seguimiento | 15 |

| Interno | 74 |
|-----------------|----|
| En Progreso | 3 |
| Sin seguimiento | 48 |
| Incumplida | 23 |

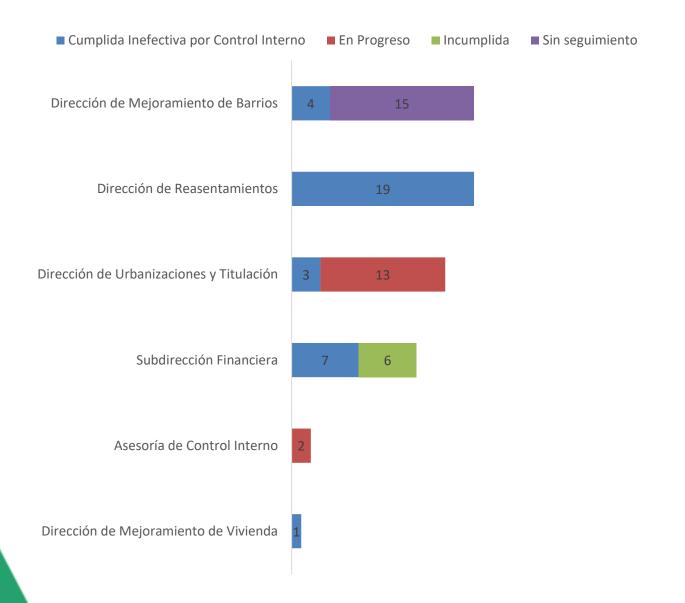


Plan de Mejoramiento de la Contraloría

| Año Auditoria | Cód. Aud. | Hallazgos | Acciones | Acciones Vigencias | Estado |
|------------------|-----------|-----------|----------|-----------------------|------------------------|
| | 209 | 1 | 1 | _ | 1 Come les |
| 2021 | 55 | 3 | 3 | 8 | 1 Cum_Ine 7 Cum Efe |
| | 60 | 4 | 4 | | / Culli_Ele |
| | 50 | 13 | 16 | 105 | 77 Cum_Efe |
| 2022 | 56 | 24 | 31 | | 21 Cum_Ine |
| 2022 | 61 | 21 | 47 | | 1 En_Prog |
| | 66 | 9 | 11 | | 6 Incum |
| | 55 | 11 | 15 | - _ 78 | 37 Cum_Efe |
| 2023 | 45 | 36 | 58 | | 12 Cum_Ine |
| 2023 | | | | | 14 En_Prog |
| | 51 | 5 | 5 | | 15 Sin_Segu |
| Total | 10 | 127 | 191 | | |

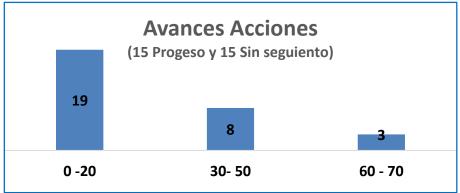


Plan de Mejoramiento de la Contraloría - Por Área



| Contraloría | 191 |
|---|-----|
| Cumplida Efectiva por Control Interno | 121 |
| Cumplida Inefectiva por Control Interno | 34 |
| Incumplidas | 6 |
| En Progreso | 15 |
| Sin seguimiento | 15 |





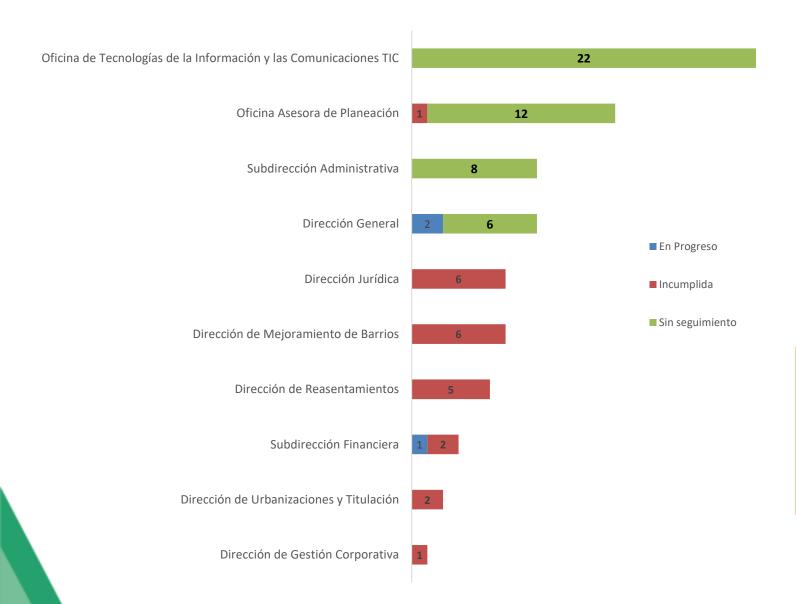


Plan de Mejoramiento Interno

| Vigencia | Plan Nombre | Hallazgos | Acciones |
|----------|--|-----------|----------|
| | 2022_11 - Auditoría Gestión de pagos, Programa de Operaciones de Tesorería y PAC. | 3 | 3 |
| PAA 2022 | 2022_17 - Auditoría Proceso REAS | 4 | 4 |
| PAA ZUZZ | 2022_21 - Auditoría Plan de Participación Ciudadana - Política de Participación Ciudadana | 1 | 1 |
| | 2022_23 - (DUT) Auditoria Interna de Calidad | 2 | 2 |
| | 2022_18 - (DGC) Auditoría Cumplimiento Resolución Min TIC 1519 del 2020 Anexo 2: Estándares de publicación | 1 | 1 |
| | 2023_02 Auditoría Contrato de Transporte | 4 | 8 |
| | 2023_04 Evaluación Plan Estratégico de TI | 22 | 22 |
| | 2023_05 Auditoria a Gestión de Riesgos de la entidad | 12 | 12 |
| PAA 2023 | 2023_20 Auditoría Contrato Obra 668-2021 y contrato de interventoría 592-2021 | 4 | 4 |
| | 2023_G02 - (DMB) Metas PDD 2023 | 2 | 2 |
| | 2023_G03 Evaluación Sistema de control interno 2023 | 1 | 1 |
| | 2023_G06_I Seg. Comité de Conciliación 2023 | 4 | 4 |
| | 2023_G07_II Trimestre Contingente Judicial 2023 | 2 | 2 |
| | 2023_G08 Metas PDD 2do seguimento | 8 | 8 |
| | Total general | 70 | 74 |

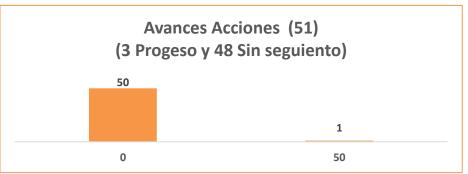


Plan de Mejoramiento Interno (74)



| nterno | 74 |
|-----------------|----|
| En Progreso | 3 |
| Sin seguimiento | 48 |
| Incumplida | 23 |





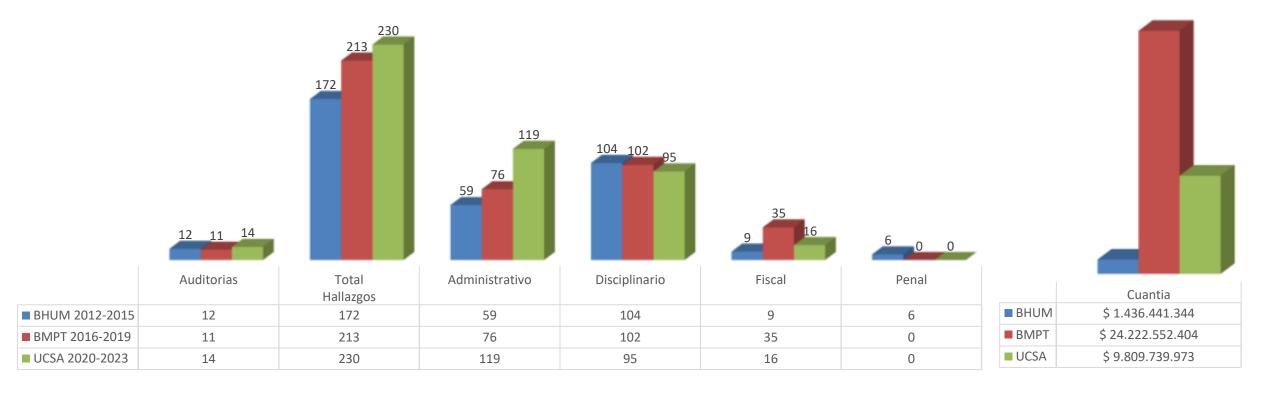




5. Histórico de hallazgos, recurrencias y tipologías (2020 al 2023)



Histórico Auditorias Contraloría de Bogotá CVP







| VIGENCIA VISITA | DESCRIPCIÓN HALLAZGO | TEMA |
|--------------------|---|--|
| 2020 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL EN CUANTÍA DE \$414.847.300 Y PRESUNTA DISCIPLINARIA POR LA INOPORTUNIDAD EN EL COBRO DE LAS OBLIGACIONES GENERÁNDOSE LA PRESCRIPCIÓN | CARTERA |
| 2020 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO, CON INCIDENCIA FISCAL EN CUANTÍA DE \$347.137.996 Y PRESUNTA DISCIPLINARIA POR AUSENCIA DE SOPORTES IDÓNEOS PARA EL COBRO DE LAS OBLIGACIONES CREDITICIAS DE LOS ADJUDICATARIOS. | CARTERA |
| 2020 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR VALOR DE \$383.175.000, CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR HABER EFECTUADO EL PAGO DEL VALOR DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR Y NO HABER RECIBIDO EL PREDIO EN ALTO RIESGO - PAR | REASENTAMIENTOS |
| 2021 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL POR VALOR DE \$ 1.724.487.869 Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR EL PAGO DEL VALOR VUR A BENEFICIARIOS DENTRO DEL POLÍGONO LAS MALVINAS, SIN QUE SE HAYA CONSOLIDADO LA ENTREGA EFECTIVA Y MATERIAL DE 59 PREDIOS EN ALTO RIESGO A FAVOR DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | REASENTAMIENTOS |
| 2021 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL POR VALOR DE \$13.632.000 Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR EL PAGO SIN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y CESIÓN Y ENTREGA DE LA POSESIÓN MATERIAL DEL PREDIO DECLARADO EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE SEGÚN LA RESOLUCIÓN 5622 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2016 EXPEDIDA POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | REASENTAMIENTOS |
| 2021 | Observación administrativa y fiscal por valor de \$86.879.041 por realizar el pago total del inmueble de reposición y expedir órdenes de pago, sin tramitar la correspondiente escritura de compraventa del predio PAR y registro de la misma. | REASENTAMIENTOS |
| 2021 | | URBANIZACIONES Y TITULACIÓN |
| 2022 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR VALOR DE \$392.323.689 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA PORQUE SE REALIZÓ UN PAGO MAYOR AL 92% DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VUR O DE ADQUISICIÓN PREDIAL SIN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ENTREGA DEL PREDIO PAR, NI LA DE LA SOLUCIÓN HABITACIONAL Y SE GIRÓ A TERCEROS UN VALOR SUPERIOR AL 99% DEL VALOR ASIGNADO EN LA RESOLUCIÓN VUR, SIN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ENTREGA Y ESCRITURACIÓN DE LA SOLUCIÓN HABITACIONAL. | REASENTAMIENTOS |
| 2022 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO HABER RECUPERADO LOS DINEROS VUR POR CUANTÍA DE \$64.192.000, GIRADOS A LA FIDUCIARIA ACCIÓN FIDUCIARIA - FONDO ABIERTO ACCIÓN UNO, Y QUE CORRESPONDEN, PRIMERO AL DESISTIMIENTO DE LA BENEFICIARIA DE LA ALTERNATIVA HABITACIONAL Y SEGUNDO A UNA ALTERNATIVA DE VIVIENDA LOCALIZADA EN PROYECTO DECLARADO EN INCUMPLIMIENTO | REASENTAMIENTOS |
| 2022 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR VALOR DE \$186.613.000 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, POR LA CVP HABER EFECTUADO EL GIRO DEL VALOR DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR Y NO HABER RECIBIDO EL PREDIO EN ALTO RIESGO – PAR DE CONFORMIDAD CON LA LEY, PERO LOS BENEFICIARIOS SUSCRIBIERON LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA VIVIENDA ALTERNATIVA | REASENTAMIENTOS |
| | | BOGO Caja de la Vivienda Popular |

| VIGENCIA VISITA | DESCRIPCIÓN HALLAZGO | TEMA |
|--------------------|---|--------------------------------|
| 2022 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL POR VALOR DE \$490.213.507 Y PRESUNTA DISCIPLINARIA POR EL RECONOCIMIENTO ECONÓMICO DE OBRAS (REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, PLUVIALES Y DISEÑOS) DEL PROYECTO VIP "BOSQUES DE ARBORIZADORA MANZANA 102"; SIN QUE SE EJECUTARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 70 UNIDADES HABITACIONALES PREVISTAS PARA ESTE PROYECTO. | URBANIZACIONES Y TITULACIÓN |
| 2023 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, EN CUANTÍA DE \$832.116.477 PORQUE LA CVP NO HA EFECTUADO LAS GESTIONES Y OBTENIDO EL REINTEGRO POR PARTE DE DAVIVIENDA Y EL BANCO DE COLOMBIA DE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CUENTAS DE AHORRO PROGRAMADO - CAP, EN VIRTUD DE QUE EL VALOR DE 26 RESOLUCIONES VUR POR VALOR DE \$863.779.161 FUERON REVOCADAS | REASENTAMIENTOS |
| 2023 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR \$1.189.938.703 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA NO RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA 876 DE 2021 | MEJORAMIENTO DE BARRIOS |
| 2023 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR \$19.670.886 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR RECONOCER EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN UN MAYOR VALOR EJECUTADO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 898 DE 2020 | MEJORAMIENTO DE BARRIOS |
| 2023 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL POR VALOR DE \$218.684.693 CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR DEFICIENCIAS TÉCNICAS PRESENTADAS EN LOS SEGMENTOS VIALES INTERVENIDOS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA 766 DEL 2018 | MEJORAMIENTO DE BARRIOS |
| 2023 | HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA FISCAL POR \$37.524.632 Y PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, ORIGINADA EN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 477 DE 2021 A UNA OFERTA QUE SUPERÓ EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA DETERMINADO POR ESTA AUDITORÍA, ANTE LA INCORRECTA DETERMINACIÓN DE ESTE ÚLTIMO | MEJORAMIENTO DE BARRIOS |

| Proceso | Hallazgos | Valor | % Part |
|-----------------------------|-----------|------------------|--------|
| Cartera | 2 | \$ 761.985.296 | 8% |
| Reasentamientos | 8 | \$ 3.683.419.076 | 38% |
| Urbanizaciones y Titulación | 2 | \$ 3.898.516.687 | 40% |
| Barrios | 4 | \$ 1.465.818.914 | 15% |
| Total | 16 | \$ 9.809.739.973 | 100% |





Auditorias: 14

| Tema Auditorias | No. Auditorias |
|-----------------------------|----------------|
| Cartera | 2 |
| Mejoramientos de Barrios | 1 |
| Reasentamientos | 3 |
| Regularidad | 4 |
| Urbanizaciones y Titulación | 4 |

Total Hallazgos analizados





| Contratación | 60 |
|---|----|
| No Liquidación Contratos, Contratos Derivados de PAD, Convenios y PAD | 13 |
| Debilidades en el control obligaciones pactadas, productos o informes | 12 |
| Demora en la Constitución o actualización de las Pólizas | 9 |
| Deficientes o inconsistencias en el Estudios previos o Estudio de Mercedao | 5 |
| Inoportuno o débil Control de los Anticipos | 3 |
| Debilidades en el Manual de Contratación y Supervisión | 2 |
| Notificación tardía del presunto incumplimiento | 2 |
| No publicación en secop del soporte que sustenta el presupuesto oficial o documentación de contratación | 2 |
| Error o diferencia en el puntaje calculado por el auditor para la adjudicación del contrato | 2 |
| No suscribir el acto contractual modificatorio de aprobación de items no previstos o aclaración alcance del objeto | 2 |
| No aporto todos los documentos habilitantes | 1 |
| Inconsistencia en el acta de la audiencia de adjudicación del contrato | 1 |
| Falta de soportes en el expediente contractual | 1 |
| Inconsistencia en la suscripción del otrosí del contrato de obra civil | 1 |
| Errores en la delimitación del alcance de la apropiación de estudios y diseños | 1 |
| Falta de firma en el contrato fisico | 1 |
| Ausencia de fechas en documentos en la etapa precontractual y contractual | 1 |
| Falta de seguimiento a la contribución parafiscal Fondo Nacional de Contribución Profesional Industria Construcción | 1 |

| Reasentamiento | 39 |
|--|----|
| Pago VUR sin entrega del predio PAR o cumplir requisitos de compraventa | 12 |
| Inactivos recursos depositados en CAP y DAFP | 6 |
| Inoportuna ejecución recursos VUR o recursos de relocalización transitoria | 4 |
| Inconsistencias en la información de relocalización transitoria | 3 |
| No suscribir Promesa de Compraventa | 2 |
| No contar con una conciliación de los saldos presentados en cuentas de ahorro programado - CAP | 2 |
| No cierre proceso reasentamiento | 2 |
| No pago del 100% del VUR y de adquisición predial, a pesar de ya haber entregado el par y haber accedido a | |
| la alternativa habitacional | 2 |
| Relocalización a población indigena | 1 |
| Falta Visitas periodicas de relocalización transitoria | 1 |
| Viabilidad de Relocalización transitoria con la certificación de un requisito inexistente | 1 |
| No recuperar el dinero VUR girados a la Fiduciaria por desistimiento de la Beneficiaria y Proyecto con | |
| Incumplimiento | 1 |
| Inconsistencia en el procesos de reasentamiento de un identificador | 1 |
| Recursos DAF girados dos veces al mismo beneficiario | 1 |



| Fiducias | 32 |
|---|----|
| No registro de los derechos por cobrar correspondientes a la asignación de subsidios | 5 |
| Presentar como propios los rendimientos financieros generados con aportes de la SDHT | 5 |
| diferencias información balance general del patrimonio autónomo | 4 |
| no suministrar la totalidad de los extractos del FIC | 3 |
| No reconocimiento VIP escrituradas y entregadas | 3 |
| Reconocimiento de un terreno que no cumple con los atributos de activo | 2 |
| saldos improductivos en las cuentas de fiducia sin rendimientos | 2 |
| no constituir recursos en FIC independiente | 2 |
| Por no reconocer las obligaciones por pagar a favor de la SDHT | 1 |
| no liquidación de contratos derivados | 1 |
| falta de soportes de las operaciones de la fiducia | 1 |
| Registro de los recursos no aplicados provenientes de la SDHT al proyecto de vivienda | 1 |
| inexistencia de procedimientos y controles programas vip y contratos fiducia | 1 |
| no haber aportado al PAD los recursos pactados en el convenio 408 de 2013 | 1 |



| Obras | 16 |
|---|----|
| Deficiente planeación de las obras | 4 |
| Incumplimiento Normas Ambientales | 2 |
| Inexactitudes en las cantidades de obra ejecutadas evidenciadas en las actas parciales o informe final | 2 |
| Deficiencias técnicas en la ejecución contrato | 2 |
| Inicio de obra sin la interventoria | 1 |
| Reconocimiento económico de obras del proyecto vip sin que se ejecutara la construcción de las unidades | |
| habitacionales | 1 |
| Reconocer un mayor valor por concento de costos directos | 1 |
| Deficiencias Tecnicas en las obras | 1 |
| Deficiencias técnicas en la ejecución contrato de obra | 1 |
| Falta un instrumentos técnico para la proyección de Obras faltantes | 1 |



| Cartera | 15 |
|---|----|
| Sin soportes idoneos para cobro de cartera | 5 |
| Inoportuna gestión de cobro de cartera | 4 |
| Deficiencias en la base de datos de cartera y saldos de cartera por edades | 2 |
| Inconsistencia en valores reportados en las notas a los EE.FF | 1 |
| No constituir escritura pública, ni el pagaré, lo que genera deficiencias para el cobro judicial | 1 |
| Debilidades gestión de cartera de fidubogotá y fidualianza. | 1 |
| No actualizar el valor para depurar la cartera con la metodología de costo beneficio | 1 |
| Información | 15 |
| Inconsistencias Información Rendición Cuenta a la Contraloría | 7 |
| Reporte de titulaciones del año 2020 y 2021, titulaciones correspondientes a otros años y por reportar de manera duplicada | 1 |
| Inconsistencias Información SECOP II frente a los CPS | 1 |
| Deficiencia en el valor reportado en la ejecución presupuestal de septiembre de 2021 para el ítem de recaudo | 1 |
| Inconsistencias formato "CB-0115: Informe sobre recursos de tesorería" de la cuenta de ahorros 041739861 para el mes de agosto de | |
| 2020 | 1 |
| Deficiencias en el suministro de información solicitada a la CVP | 1 |
| Inexacta información de los aportes del convenio 408 de 2013 Proyecto de vivienda Arboleda Baja Mz 54 y 55 | 1 |
| Duplicidad en el número de radicado de dos procesos reportados en el libro auxiliar de la cuenta 9-1-20 | 1 |
| Inconsistencias en la información de reserva | 1 |





5. Principales Resultados de Auditorias y Evaluaciones 2022





Auditoría a la ejecución de las obras de mejoramiento de viviendas que se desprenden del convenio 686 del 2021 y al Sistema de información Misional – Curaduría Pública Social



Auditoría Plan Terrazas obras del convenio 686 el 2021 y Curaduría Social





Evaluar el estado de avance de las obras del Proyecto Plan Terrazas que se desprenden del Convenio 686-2021 (contratistas de obra) y la efectividad de los controles técnicos aplicados al sistema misional.

ALCANCE



| Grupos | Contratista de Obra | Contrato de Interventoría |
|---------|---------------------------------|---------------------------|
| Grupo 1 | JASA LIMITADA | INPLAYCO SAS |
| Grupo 2 | CONSORCIO J.ACORAL II | CONSORCIO ALEPH CIMA |
| Grupo 3 | CONSORCIO PLAN TERRAZAS 2023 | INPLAYCO SAS |
| Grupo 4 | UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO F&G | DAIMCO S.A.S |
| Grupo 5 | CONSORCIO ARM VIVIENDA 2022 | CONSORCIO LAS TERRAZAS |
| Grupo 6 | CONSORCIO VIVIENDA PROGRESIVA | DAINCO S.A.S |
| Grupo 7 | CONSORCIO MEJORAMIENTOS DY | EN EVALUACIÓN |

Periodo comprendido entre el 1jun2021 hasta el 30No2023

PRUEBAS EJECUTADAS

- Avance de obra de acuerdo con lo programado
- 2. Modificaciones contractuales debidamente justificadas y con pólizas vigentes.

- 3. Soportes que respaldan el manejo del anticipo y los pagos parciales
- 4. Validar las características técnicas y administrativas del sistema misional

- 5. Identificar las entradas - procesos y salidas del sistema misional
- 6. Efectividad de los controles de seguridad de la información implementados en el sistema misional
- 7. Realizar una conciliación de la información operativa y la información financiera
- 8. Verificar la oportunidad y exactitud del registro contable de los rendimientos



Auditoría Plan Terraza obras del convenio 686 el 2021 y Curaduría Social



Como resultado de la auditoría practicada se concluye que se ha adjudicado la intervención de 1067 viviendas para mejorar sus condiciones de habitabilidad frente a las 1250 proyectadas, es decir el 85.36% de la meta, sin embargo, al cierre de la auditoria (30 Nov) se han entregado 99 viviendas que corresponde al 9.27% de lo adjudicado y al 7.9% de la meta del cuatrienio, faltando 6 meses para terminar el plan de desarrollo, igualmente 34 beneficiarios han renunciado al subsidio.

Se detectaron 14 observaciones, 1 oportunidad de mejora y 21 recomendaciones, que buscan aportar a la mejora y efectividad de la gestión de riesgos, que se detallan a continuación:

Con respecto al avance y ejecución de obra, a la fecha se programó un avance del 89.9% y el avance ejecutado es del 40.05%, lo que evidencia un retraso en las obras del proyecto en los grupos 2, 3, 4, 5 y 6, tal como se observa en la tabla No. 2 y lo que desencadena las observaciones No. 2, referente al grupo 2, la observación No. 3, referente al grupo 3 y la observación No. 8 referente a los grupos 4, 5 y 6.



Auditoría Plan Terrazas obras del convenio 686 el 2021 y Curaduría Social

E CONCLUSIÓN GENERAL

- Una vez revisados los documentos precontractuales, se observa que hace falta lineamientos frente a las renuncias de los subsidios por parte de los beneficiarios cuando se encuentran en ejecución las obras, ni se establecen dentro del mapa de riesgos de la contratación. Observación No. 9.
- Es importante resaltar la labor desarrollada en la ejecución del grupo 7, con un avance del 4%, en comparación al tiempo transcurrido desde la fecha de inicio.
- Se verificaron las modificaciones contractuales, evidenciando que estaban debidamente justificadas en los aspectos técnicos y jurídicos y en los tiempos correspondientes.
- Se verificaron los valores, las vigencias y los amparos de las pólizas de cada uno de los de los grupos, evidenciando que todos los grupos tienen las pólizas vigentes al momento. Sin embargo, en el grupo 1, en el anexo 11, la póliza No. 15-45-101137390 no cumple en el tiempo amparado que debería ser hasta el 31oct2023, por lo que se suscribe la **observación No 1**. Adicionalmente, en el grupo No. 4, se solicitaron las pólizas de la modificación contractual No. 1, póliza que no fue suministrada por parte de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda. **Observación No. 4**.



Auditoría a las obras del convenio 686 el 2021 y Curaduría Social

E CONCLUSIÓN GENERAL

- Se pudo evidenciar que las pólizas de amparo de estabilidad y calidad de la obra de los grupos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 presentan una vigencia de amparo de 2 años, incumplimiento el Articulo 2.2.1.2.3.1.7 "Garantía de Cumplimiento" numeral 5 del decreto 1082 de 2015. **Observación No. 7.**
- Una vez verificados las facturas que respaldan la amortización del anticipo, se concluye que en general se está cumpliendo con lo establecido en los estudios previos en cuanto a porcentaje como en valor. Sin embargo, en el grupo No. 6 se evidencia una diferencia de \$552.458.11 pagados de más como consecuencia de la liquidación realizada en la amortización del anticipo (\$336.089.25), la liquidación de la rete garantía (\$224.059.54) y la liquidación de las retenciones (7.690.68) en la factura VP3. **Observación No. 5.**
- De acuerdo con la revisión de los pagos parciales de la ejecución de los contratos de obra, se evidencian deficiencias por parte de la supervisión de los contratos y las interventorías en la revisión y aprobación de los informes de los contratistas, generando demoras en la operatividad de los mismos y riesgos en la ejecución de las obras por demora en la aprobación de los pagos. Esto evidenciado en los grupos 2, 3, 4, 5 y 6. **Observación No. 6.**

Auditoría a las obras del convenio 686 el 2021 y Curaduría Social

E CONCLUSIÓN GENERAL

- Una vez validadas las características técnicas y administrativas del sistema misional, se considera importante con el fin de mitigar los riesgos de seguridad de la información separar los ambientes de desarrollo y pruebas.
- En revisión de las entradas, procesos y salidas del Sistema de Información Misional se concluye un uso parcial del mismo dado que a la fecha el módulo de Curaduría Pública Social, aunque ya se encuentra en producción aún no cuenta con la validación por parte de los profesionales de la DMV en un ejercicio práctico que permita al líder de Curaduría Pública Social determinar el uso del módulo.
- Se considera pertinente fortalecer los controles para la planificación y seguimiento en la implementación del proyecto "Sistema de Información Misional", dado que se evidenciaron retrasos significativos en la entrega por parte del proceso de GTIC y también en la ejecución de las pruebas.
- Una vez verificados los extractos financieros y los registros contables no se presentan diferencia y se presentan conciliación reportadas por el proceso de Dirección de Mejoramiento de Vivienda. Se encuentra en los papeles de trabajo conciliación suministrada por las áreas firmada por cada uno de los responsables.



Auditoría a la ejecución de los contratos de obra Proyecto Arboleda Santa Teresita



Objetivo General

Evaluar el estado de ejecución de los contratos de obra del Proyecto Arboleda Santa Teresita de conformidad con las obligaciones contractuales establecidas, así como el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable.

Alcance

Esta auditoria cubre cinco (5) contratos en ejecución durante la vigencia 2023 al corte del 31 de agosto de 2023 que corresponde a :

- ☐ 069-2022 PROYECTAR R&J S.A.S de Reparaciones locativas
- ☐ 70-2022 DUVANA S.A.S Urbanismo
- □ 072-2022 SHM INGENIERIA S.A.S Interventoría al urbanismo
- □ 073-2022 CONSORCIO ARBOLEDA Terminación de torres
- ☐ 074-2022 CONSORCIO SANTA TERESITA GJ Interventoría terminación de torres.



Conclusiones

Se concluye de la auditoría practicada que se deben **fortalecer los controles** para asegurar que la información sobre los hechos económicos y contractuales que afectan el proyecto estén debida y oportunamente registrados, asegurando la coherencia documental de los contratos y la ejecución financiera, para los contratos derivados del convenio Interadministrativo 234-2014- ARBOLEDA SANTA TERESITA

Evidenciado a través de las visitas de campo las siguientes situaciones:



CPS-PCVN-3-1-30589-069-2022 PROYECTAR R&J S.A.S (Reparaciones locativas)

| Buscar un acercamiento con la Secretaría de Educación de Bogotá para la reconformación del talud y manejo de aguas del IED. |
|---|
| Definir de manera prioritaria la reubicación, retiro o ajuste del poste evitando que el deslizamiento evitando riesgos para los beneficiarios de la torre 01. |
| Ejecutar actividades tendientes a mejorar la inclinación del desagüe. |
| Implementar controles para asegurar que la información del periodo del informe corresponde con lo registrado |
| Fortalecer el flujo de información contable y financiera en razón a que se identificaron tres facturas reconocidas contablemente en periodos diferentes PR29, PR36, PR42. |



Contrato de obra CPS-PCVN-3-1-30589-070-2022 DUVANA S.A.S (urbanismo)

| Es importante que en la liquidación se deje constancia de las actividades no ejecutadas y así la trazabilidad de las actividades cumplidas en torno del objetivo contractual. | , te | ener |
|---|------|------|
| Revisar si el detalle de las ordenes de operación, incluidos los porcentajes, en razón identificamos una diferencia en la OP 557-FRA FEV77. | а | que |

Contrato de obra CPS-PCVN-3-1-30589-072-2022 SHM INGENIERIA S.A.S (interventoría al urbanismo)

☐ Fortalecer el flujo de información contable y financiera en razón a que se identificó una factura reconocida contablemente en periodo diferentes FES35.



Contrato de obra CPS-PCVN-3-1-30589-073-2022 CONSORCIO ARBOLEDA (terminación de torres)

| Verificar | el | valor | calculado | del | IVA | para | las | facturas | CA5 | У | CA8 | У | fortalecer | los |
|-----------|-----|--------|-------------|------|-------|----------|------|----------|-------|-----|-------|----|------------|-----|
| puntos d | e c | ontrol | en la verif | icac | ión c | de la ii | nfor | mación c | ontak | ole | y fin | an | ciera. | |

☐ Confirmar y verificar las diferencias entre las facturas CA5 y CA8 y los registros Contables

Contrato de obra CPS-PCVN-3-1-30589-074-2022 CONSORCIO SANTA TERESITA GJ (interventoría terminación de torres)

☐ Fortalecer el flujo de información contable y financiera en razón a que no se observa la causación de la factura FE8 en el periodo correspondiente a agosto 2023.



Recomendaciones

| Buscar un acercamiento con la Secretaría de Educación de Bogotá para la reconformación del talud y manejo de aguas del IED. |
|---|
| Definir de manera prioritaria la reubicación, retiro o ajuste del poste evitando que el deslizamiento evitando riesgos para los beneficiarios de la torre 01. |
| Ejecutar actividades tendientes a mejorar la inclinación del desagüe. |
| Implementar controles para asegurar que la información del periodo del informe corresponde con lo registrado |
| Fortalecer el flujo de información contable y financiera en razón a que se identificaron tres facturas reconocidas contablemente en periodos diferentes PR29, PR36, PR42. |



Recomendaciones

| Gestionar la suscripción de una nueva carta de compromiso entre la Caja de Vivienda Popular y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) para la para la maniobra de conexión. |
|--|
| Contablemente se han registrado 286 predios entregados, descargándolos igualmente del terreno sin embargo, los inmuebles entregados del Sector II son 362 presentando una diferencia de 76 inmuebles por registrar en los traslados con respecto al terreno. |
| Del informe de rendición de cuentas se observan revelaciones de asuntos pendientes que a la fecha del informe no han sido remitidos a la fiduciaria para dar alcance al Informe |



Recomendaciones

| Se deben implementar actividades de seguimiento para asegurar la actualización de las garantías. |
|--|
| En cumplimiento del principio de publicidad es importante que se implementen estrategias en e desarrollo de los procesos en la etapa precontractual, contractual y post contractual. |
| Es necesario que cuando se configuren situaciones que generen suspensiones contractuales a los contratos bajo su supervisión, se dé cumplimiento a los manuales y a los parámetros contractuales de cada caso particular |





8. Evaluación del Sistema de Control Interno



Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno - CVP

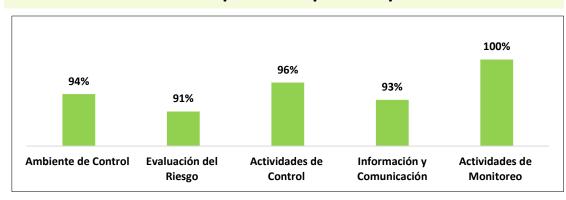
Estado del Sistema de Control Interno SG



Mantenimiento de Control

Se encuentra presente y funciona correctamente

Nivel de Cumplimiento por Componente



El resultado arrojó un nivel de operatividad de los componentes del 94%, cuatro (4) puntos por debajo resultado arrojado en el segundo semestre del 2023

Ambiente de Control

- Formalizar las acciones a seguir o implementar acciones ante un posible conflicto de interés.
- Socializar y realizar seguimiento al reporte de los conflictos de interés de las áreas misionales.
- Realizar el análisis como insumo de la mejora de la entidad frente a las denuncias recibidas por medio de la línea de denuncia interna y analizar los temas recurrentes.
- Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC

Evaluación de Riesgo

- Revisar, actualizar y reportar por parte de los procesos los mapas de riesgos cuando se detectan materializaciones de riesgo.
- Evaluar por parte de los Directivos las fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora y actualizar los mapas de riesgos.
- Evaluar por parte de los Directivos las fallas en los controles (diseño y ejecución) basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.
- Analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.

Actividades de Control

- Evaluar por parte de la tercera línea de defensa los controles implementados por proveedores de servicios de TI y programarlo en el Plan Anual de Auditorías 2024.
- Evaluación por parte de la tercera línea de defensa con respecto a los controles implementados por proveedores de servicios tercerizados de TI.

Información y Comunicación

- Incluir el desplegable de denuncia anónima; se cuenta con denuncia de actos de corrupción, sin embargo; cuando se elige esa opción, para continuar a la siguiente página requiere de documentar nombres, apellidos y documento de identidad.
- Formalizar la documentación de los controles para el sistema ORFEO y socializar el instructivo del sistema ORFEO para que pueda ser consultado e implementado por todos los funcionarios, servidores y contratistas de la Entidad.

Actividades de Monitoreo

- Verificar el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).
- Se recomienda utilizar el análisis de las PQRSD como insumo para la mejora del SCI de la Entidad y la posible formulación de riesgo asociados a los temas recurrentes de las PQRSD.





10. Evaluación Institucional por Dependencias vigencia 2023.



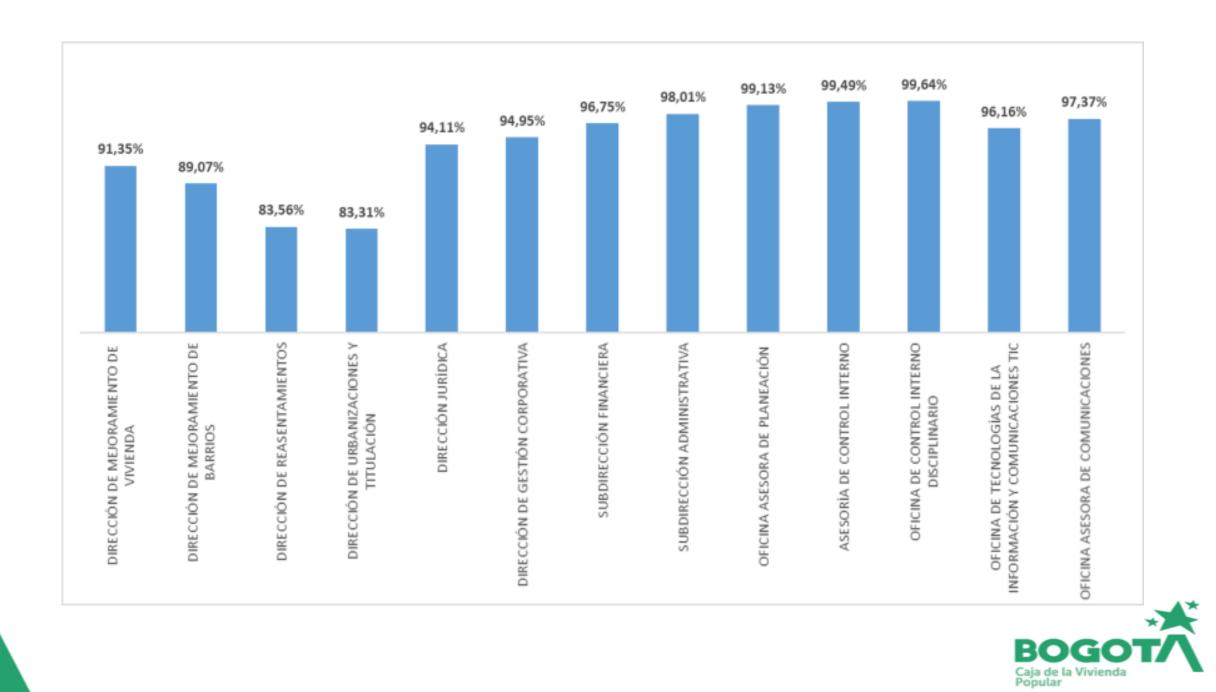
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS

FECHA DE CORTE

31-dic-23









11. Ciclo de Implementación SARLAFT



GRACIAS

